

Tegucigalpa, M.D.C.
4 de julio de 2016

Oficio No. SE-021-2016

Señores

Damián Gilberto Pineda Reyes
Gustavo Adolfo Manzanares Vaquero
Comisionados Portal Único de Transparencia
Instituto de Acceso a la Información Pública
Su Despacho.

Distinguidos Señores Comisionados:

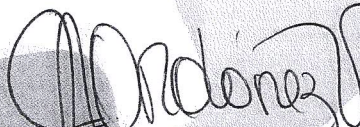
Deseamos que sus funciones al frente de tan importante institución para el desarrollo nacional tengan el mayor nivel de éxito.

En conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y dándole cumplimiento al artículo No. 4 en lo referido a *"DEBER DE INFORMAR Y DERECHO AL ACCESO A LA AINFORMACIÓN PÚBLICA. Todas las instituciones obligadas deberán publicar la información relativa a su gestión o, en su caso, brindar toda la información concerniente a la aplicación de los fondos públicos que administren o hayan sido garantizados por el Estado"*. Muy respetuosamente solicito al Pleno del Comisionado la inclusión de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) a ser parte del Portal Único de Transparencia.

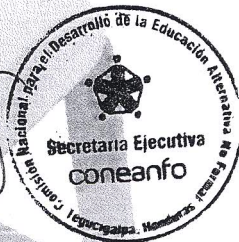
Para agilizar el trámite he nombrado por nuestra institución como Oficial de Información Pública a la Licenciada Aricel Flores Cárcamo, mayor de edad, con tarjeta de identidad No. 1706-1972-00096, correo electrónico aricel.flores@coneanfo.hn, Tel: 2239-0202 cel: 98068139, Colonia Loma Verde, Tegucigalpa.

Agradeciendo su valioso apoyo quedo a la espera de su respuesta para continuar con el trámite correspondiente.

Muy Atentamente,



MSc. José Alexis Ordóñez
Secretario Ejecutivo



C.c. Aricel Flores Cárcamo
AFC/*

RECEPCIÓN

2016 JUL 5 PM 3:03
Hilgria Darcia
22313272